PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 3 de Julio de 1883. — N.° 602.

Correo de hoy

Madrid 28 Junio 1883.

Sr. Director de *El Universo*.

Crisis conjurada, crisis aplazada.

No hay que formarse ilusiones; el ministerio está herido de muerte, y por la parte más sensible; por aquella que todo el mundo creia habia de servir al mayor afianzamiento de la democracia dentro de la monarquía, por aquella en que el Sr. Sagasta tenia una completa seguridad en poder vencer las corrientes tempestuosas de la batalladora izquierda, por aquella en una palabra que preconizaba un pacto, una tregua, con los elementos mas inteligentes segregados de las masas revolucionarias del señor Zorrilla.

Por este lado ha sido herido el gabinete, y de este lado, vino anteanoche el planteamiento de la crisis.

El Sr. Romero Giron ha demostrado, que no basta el talento, la erudicion, las dotes oratorias que le adornan, los profundos conocimientos que posee. el ser uno de los primeros jurisconsultos de la nacion, si todo ello no va acompañado de algo más práctico, más real, más positivo, para sentarse en el banco azul.

Ha demostrado que no reune el tacto, las condiciones, el aplomo, el conocimiento necesario para saberse dominar y comprender que un ministro de su clase y condiciones al injertarse en un árbol enteramente contrario á su modo de ser y pensar, habia de adosarse tal mente á la idiosincrasia y temperamento de la política de sus compañeros, en la cual el sacrificio menos cruento habia de ser forzosamente el de su persona.

Nada de esto ha hecho el Sr. Giron, y le hemos visto de eminente defensor cuando lucia la toga sobre sus hombros; pequeño, débil y vacilante, cuando tenia que defenderse así mismo, en el asunto Monasterio.

De prudente, legislador, profundo y recto, cuando inspiraba al señor Alonso Martinez en su proyecto, hoy ley del juicio oral; todo lo contrario en su nuevo plan de nombramiento de jueces municipales. De intencionado y sagaz, cuando se sentaba en los bancos de la oposicion; pobre y sin recursos, cuando contestaba al diputado por Hoyos, señor Fiori.

Así es, que involuntariamente las cosas se han ido concatenando de tal manera, que entre Monasterio, Algete y Fiori, esta gran lumbrera apenas dá un débil destello, hasta el estremo de que ant anoche, como antes digo. el señor ministro de Marina aprovechara la oportunidad con motivo de lo que pasó por la tarde en el Congreso al tirarle de la levita el general Martinez Campos, promoviera un debate y el Sr. Romero Giron, manifestara en el Consejo sus deseos de retirarse del gabinete.

Y aqui fué Troya.

Circuló la palabra crísis, siendo acogida como sudario del gabinete fusionista, y lo que es más, sin que despertase en el mundo político la menor extrañeza, demostrando con ello que, tanto amigos como enemigos del gabinete, consideran ya de cuerpo presente su entidad moral.

Relatar en esta carta las fantasías moriscas que se improvisaron, los candidatos que surgieron y los arreglos que se prepararon, seria punto menos que imposible, pues lo mismo jugaba el nombre del Sr. Posada Herrera para la presidencia, que el de Lopez Dominguez para Guerra.

Y se aseguró haber sido aceptada la dimision de Gracia y Justicia.

Y que se habia encargado interinamente de ella Gamazo.

Y que la crisis total se resolveria en Octubre, contando con D. Venancio Gonzalez para Hacienda, y Sardoal para Fomento.

Hablóse hasta el extremo de afirmar que para entonces la izquierda se convertiria en derecha.

La fresca brisa de la noche calmó algun tanto los inquietos y excitados ámimos, llegando hasta el punto de que importantes políticos aseguraran que no habia tal crisis, ni tal dimision. ni semejantes cámbios.

Y efectivamente; nada aparece hoy en la superficie; las aguas tranquilas apenas son rizadas por el menor soplo del viento; pero no por eso se manifiesta su limpidez. Hay grandes peces, y todo hace presumir que difícilmente los presupuestos podrán ser votados sin que la política fusionista sufra gravísimos contratiempos.

En las regiones donde se forja el rayo se ha dado la consigna de que no se perturbe el concierto ministerial por ahora, y con esto han demostrado que hay más cordura en aquellas cumbres que en el florido valle, donde crecen las amapolas y lucen al sol su dorso de esmeralda los lagartos.

¿Una crísis en estas circunstancias?

¿A quién se le ocurre en plena discusion de los presupuestos, dejar abiertos los portillos de la fortaleza y sin levantar los puentes para que el enemigo se introduzca en el recinto?

Solo al Sr. Sagasta, en quién el tiempo ha hecho estragos de tal naturaleza, que no se dá cuenta que su estrella se eclipsa y le abandona el *tupé*, que hasta sus mas encarnizados enemigos siempre le reconocieron.

No hay crísis, pues. en el momento y se debe al elemento centralista, único, y es preciso confesarlo, que sobre serle fiel, ha sabido ser político y ayudar con diplomacia y talento al jefe del gabinete contra el excesivo celo de sus amigos y los certeros ataques de la oposicion.

Quejase el elemento constitucional de los centralistas. y sin estos tan debatidos y lacerados, como mal comprendidos y peor tratados, mucho tiempo ha que el Sr. Cánovas y los suyos regirian los destinos del país.—P.

Madrid 29 de junio.

Sr. Director de *Las Provincias*:

Decididamente el Sr. Sagasta no pasa por la exigencia de la reforma constitucional. El articulo que publica hoy *La Iberia* es demasiado significativo para que nadie pueda dudar acerca de este punto. Los amigos particulares del presidente del Consejo decian anoche, que, antes que tocar al Código vigente, estaba dispuesto aquel á plantear la crísis, dando cabida en el ministerio á dos izquierdistas, uno de procedencia constitucional y otro deorigen democrático. Posible es que no ocurra nada despues de tanto hablar, porque en nuestro tejer y destejer político se dan esos casos, y. mas de una vez, el parto de los montes ha sido un ratoncillo, como el de la fábula.

Los izquierdistas son los que mas esperanzados están en medio de esta barahunda, creyéndose ya dueños del poder y árbitros de la situacion: bien es verdad que son pocos los que miran las cosas desde un punto de vista absoluto, pues la mayoría conviene en que no hay porvenir seguro para el tercer partido, sin una gran concentracion de fuerzas que robusteciera esa solucion, dándole condiciones de viabilidad.

Entretanto los órganos oficiosos, que son optimistas como buenos ministeriales, insisten en que no hay ni habrá crisis, ni necesita á nadie el Sr. Sagasta, por bastarse y sobrarse para llegar á la tercera legislatura sin ausilio ageno.

Estamos, pues, entre dos afirmaciones igualmente rotundas; la de las oposiciones, que sostienen que no puden cerrarse las Cámaras sin un cámbio de personas dentro del gabinete, y la de la prensa ministerial, que afirma que no sucederá nada, y que llegaremos al invierno próximo con el mismo gobierno y las mismas esperanzas por parte de la izquierda. ¿Quién acertará?

Nuevamente se dice hoy que la actitud del Sr. Martos es desfavorable al gabinete y que el debate político no tardará en presentarse, sembrando el pánico entre los fusionistas, mas que por otra cosa por las consecuencias que pudiera tener un exámen algo detenido del estado patológico del ministerio. Si esto ocurre, como ya voy temiéndome, la crísis se presentará indudablemente antes de las próximas vacaciones.

En la reunion celebrada anoche por el Consejo de Sanidad. bajo la presidencia del Sr. Gullon, se tomaron los siguientes acuerdos: declarar súcias todas las procedencias de Egipto, imponiéndoles el máximum de la cuarentena y todo el rigor de las leyes sanitarias; declarar sospechosas las procedencias de aquellos puertos del Mediterráneo donde no se adopten las medidas de rigor que la situacion exige. Cuéntanse entre estas las procedencias de la regencia de Tunez, Marruecos, Malta y aun Gibraltar; mandar que se giren visitas de inspeccion á todos los lazaretos, para que se cumplan con toda exactitud las disposiciones vigentes que favorecen á la salud pública; enviar médicos inspectores á algunos puntos del litoral con el encargo de vigilar el estado de la salud pública; dirigir una instruccion á los gobernadores para que hagan cumplir las leyes sanitarias, y últimamente pedir un crédito á las Cámaras para realizar los servicios estraordinarios y contingencias que puedan sobrevenir. Tambien se dispuso no conceder licencia alguna á los empleados del ramo de Sanidad y dar por caducadas las concedidas.

Es seguro que los acuerdos tomados anoche por el Consejo de Sanidad han de ser recibidos con agradecimiento por la opinion pública.

Parece que en la sesion de mañana será presentada á la Cámara de diputados una proposicion incidental, con objeto de que se fije al verdadera interpretacion de la ley provincial. Los ministeriales decian hoy, que si se presenta la proposicion que no lo creemos, nadie tratará de provocar una votacion, y que si esta viene, no podrá menos de ser favorable al al gobierno por una inmensa mayoría.

Esta tarde hay poquísima animacion en el salon de conferencias. Con motivo de la festividad del dia, no se encuentran un alma ni una noticia en los círculos políticos; si esto ocurriera con frecuencia, otro gallo le cantara al señor Romero Giron, al menos no saldría á sofocacion por ahora.—N.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 30, 11 m.

Los senadores y diputados por Valencia reunidos ayer, acordaron aprobar la reforma de los arbitrios del puerto y la que se ha introducido en el empréstito provincial.

En el banquete de los navarristas hiciéronse declaraciones favorables al gobierno.

El lunes comenzará á discutirse en el Senado la ley de policía de imprenta.

Desmiéntese la enfermedad del ilustre poeta señor García Gutierrez.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 esterior español, 64'81.

Lóndres 29.—El *Daily News* anuncia hoy que en vista de que los votos de los obispos anglicanos han sido causa de que se desechase el bill autorizando los matrimonios de los viudos con sus cuñadas, se van á organizar meetings en Inglaterra para pedir la espulsion de dichos obispos de la Cámara de los lores.

Constantinopla 29.—Un vapor ruso, procedente de Alejandría, llegó ayer á este puerto, recibiendo la órden de dirigirse inmediatamente á los Dardanelos, á fin de sufrir una cuarentena de diez dias, prohibiéndose hasta el desembarco de las balijas de la correspondencia.

Madrid 30, 11-15 m.

Los representantes de Valencia trabajan activamente cerca de los ministros Sres. Gamazo, Pelayo Cuesta y Gullon, para conseguir que se apruebe en esta legislatura el proyecto de empréstito de la Diputacion provincial.

El lunes se discutirán en el Senado las ratificaciones de los tratados de comercio.

Madrid 30, 4-45 t.

Congreso.—El Sr. Bugallal en nombre de los conservadores dice que estos se adhieren á las declaraciones del señor Nuñez de Arce, ministro de Ultramar, á quien ofrecen su cooperacion para mantener autoridad y el órden en las Antillas.

El Sr. Nuñez de Arce se felicita de los propósitos de los conservadores que dice son comunes á todos los partidos.

Madrid 30, 6-45 t.

Congreso.—El Sr. Mansi continúa contestando al discurso del Sr. Bosch y Fustigueras sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Senado.—Los señores Ruiz Gomez y Villamejor pronuncian estensos discursos defendiendo el primero y combatiendo el segundo el proyecto sobre rebaja de los billetes de ferrocarril.

—

Madrid 30, 6-45 t.

Congreso.—El Sr. Gutierrez de la Vega se queja de que exista en Barcelona una sociedad de ladrones que celebran banquetes.

El ministro de la Gobernacion desmiente los rumores calumniosos de que se han hecho eco los periódicos.

El Sr. Bosch y Fustigueras sigue combatiendo el presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

—

Madrid 30, 7 t.

Esta noche celebrarán otra conferencia los Sres. Sagasta y Martos.

«El Correo» cree que si el señor Sagasta se inclina en llevar á cabo la modificacion del gabinete, quizá prometa la reforma constitucional, pero nunca realizarla en breve plazo.

—

Madrid 30, 5-15 t.

Congreso.—El ministro Sr. Nuñez de Arce recrimina á los propaladores de rumores alarmantes sobre Cuba. Declara que la tranquilidad es perfecta en aquella isla.

Acentúase la oposicion del señor Martos.

Ayer hubo 113 muertos de cólera en Damieta, seis en Mansourah y uno en Port-Said.

—

Madrid 30, 3 t.

Asegura *El Progreso* en su número de hoy que la política toma nuevo rumbo, efecto de las conferencias entre los Sres. Sagasta y Mártos y que el Sr. Romero Giron no volverá jamás á ser Ministro.

—

Madrid 30, 3-50 t.

El Sr. Sagredo pide los delitos de contrabando sean juzgados por los tribunales ordinarios.

El Sr. Moreno Rodriguez combate la interpelacion que ha dado el ministro á la ley provincial.

—

Madrid 30, 4'15 t.

Han conferenciado con el ministro de Fomento los Sres. Mártos, Amorós, Atart, Llorente y otros.

Los comisionados han salido satisfechisimos.

El ministro les ha autorizado para que presenten una proposicion de ley á las Córtes, en conformidad al proyecto de la Diputacion provincial de Valencia.

El Sr. Atard ha sido el encargado de redactar la proposicion.

Hoy quedará sobre la Mesa para leerse en la sesion del lunes.

Será tomada en consideracion.

Probablemente será ley antes de cerrarse la legislatura.

—

Madrid 30, 4-45 t.

El ministro de Fomento ha ofrecido señalar hoy mismo la subvencion para la Exposicion regional de Valencia y asistir á su apertura.

—

Madrid 30, 9'45 n.

En la sesion del Senado ha sido aprobado por votacion ordinaria el proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 sobre los billetes de ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento ha pronunciado un discretisimo discurso reasumiendo todo el debate, que ha producido un admirable efecto en la Cámara.

Entre otras cosas, ha manifestado que las compañías han triplicado ya su capital, desde que se les concedió por el gobierno el cobro del recargo, mientras que el Estado sa ha visto y se vé obligado siempre á saldar los presupuestos de la nacion, muchas veces con *superabit*; y cuando no, haciendo enérgicos esfuerzos para nivelarlos.

—

Madrid 30, 10-30 n.

El Senado aprobó los artículos del proyecto sobre rebaja de billetes de ferrocarriles y el lunes se verificará la votacion definitiva.

El señor Sagasta continúa indispuesto.

El Sr. Romero Giron ha aplazado su viaje á Alhama de Aragon.

Los martistas dudan del resultado de las conferencias que celebran los Sres. Sagasta y Martos.

Segun el correo de Canarias, continúan las dificultades para la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Háblase de la conveniencia de ocupar España un punto próximo á la Argelia.

Se anuncia resolver la venida de otra embajada marroquí á esta corte.

—

Madrid 30, 10-45 n.

Al terminar la sesion del Congreso, el ministro de la Gobernacion ha pretendido hablar.

El conde de Toreno que tenía pedida la palabra se opuso ayudándole los diputados conservadores y los izquierdistas. Oyense voces y protestas en todos los lados de la Cámara, produciéndose una confusion horrible por espacio de diez minutos.

El presidente vióse obligado á resolver el conflicto cubriéndose y levantando la sesion.

—

Madrid 30, 11-15 n.

El fin de la sesion de hoy en el Congreso ha sido borrascosisima.

El Sr. Montilla ha pronunciado un violentísimo y apasionado discurso contra el ministro de la Gobernacion provocando con su vehemente frase un escandaloso incidente.

Ha dirigido ataques personales al Director de establecimientos penales.

Hé aquí la síntesis que hace de lo sucedido *El Correo*, periódico ministerial:

«Protestan los diputados conservadores, oponiéndose á que se prorogue la ses on para dar lugar á que no se defienda el Sr. Gullon.

Los izquierd stas les secundan, y los ministeriales que están en minoría dentro del salon, responden vivamente.

Establécese un vivo debate entre el conde de Toreno y el presidente.

Prodúcese un tumulto espantoso. Todos hablan, todos vocean, todos golpean en los pupitres. Reina la mas completa confusion.

Las oposiciones ahogan la voz del ministro, á quien defienden calurosamente los pocos ministeriales presentes.

El Sr. Mrrtos pide la lectura del artículo 104 del reglamento, restableciéndose momentáneamente la tranquilidad. Todo es inútil. Vuelve la confusion, gritos, protestas recíprocas, reina completa anarquía parlamentaria. Nada se respeta; teniendo por fin que levantarse la sesion.

El Correo añade que media docena de sesiones análogas y adios, sistema parlamentario.

—

Madrid 30, 11-45 n.

Coméntase mucho en los círculos políticos el hallarse el Sr. Rute, subsecretario de la presidencia entre los alborotadores durante el fin borrascoso de la sesion.

Créese necesaria la dimision de dicho funcionario.

El Dia asegura han conferenciado hoy los Sres. Mártos y Sagasta.

Los ministeriales no dan importancia á esta entrevista, diciendo que no ha sido nada satisfactoria para Mártos.

—

Madrid 30, 7 t.

Dícese que las sesiones de Córtes durarán hasta el 20 de Julio.

Bolsin: 4 por 100 interior ha quedado á 66-10.

MAHON

Estensos y punzantes sueltos dedicó ayer, como era de esperar, nuestro colega «El Bien Público» á la sesion inaugural del nuevó Ayuntamiento. La poca armonía de pareceres que reinó en la eleccion de 2.°, 3.° y 4.° tenientes de Alcalde, le produjo el mayor contento, y le hace augurar un *feliz presagio* para el porvenir. Ya descubre en lontananza el dia anhelado en que sus amigos los carlo-conservadores imperen en el Municipio, y esta confianza, por lejana que sea, le llena de júbilo y satisfaccion. ¿Y todo por qué? Porque no ha reinado completa armonía en el nombramiento de tres tenientes de Alcalde. Si tuviera que admitir nuestro consejo amistoso, le diríamos que no se apresure á crearse ilusiones porque se espone á perderlas y á caer en el mayor desaliento.

Pero, dejando á nuestro colega con sus bellas ilusiones, vamos á examinar el único cargo serio que sus sueltos contienen. Dice que el Alcalde, que pasa por persona peritísima en materia administrativa, no supo ó no quiso evitar dos errores de bulto; siendo el primero, en su concepto, la falta de cumplimiento del precepto legal que dispone que el 1.° de julio se elijan el Alcalde y sus tenientes; y el segundo haber acordado suspender la eleccion de tres tenientes, cuando la ley dispone que no puede tomarse mas acuerdo que el señalamiento de dias y horas de las sesiones ordinarias.

Claramente se vé que «El Bien Público», en su afan de censurar al nuevo Alcalde desde el primer dia de estar en funciones empieza por convertir en dos censuras lo que no puede constituir mas que una sola. Permitido que se dejaran de elejir tres tenientes y permitir que se acordara suspender la eleccion de tres tenientes, creemos que es una misma cosa.

Observamos á «El Bien Público» que, no obstante la calificacion de *verídico* con que adorna su propio relato, tergiversa el acuerdo tomado por la Municipalidad, que no fué suspender la eleccion de segundo, tercero y cuarto tenientes como dice, sinó suspender la segunda votacion y consultar á la Superioridad sobre la interpretacion que deba darse al texto legal.

Este prescribe que será elegido «el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales, y que en caso de empate que se repita la votacion». Surje pues la duda de si el número total de concejales se refiere á los que están en posesion del cargo, ó á todos los de que deben formar la corporacion; y no previene tampoco la ley el procedimiento que debe seguirse en el caso de no rasultar mayoría absoluta en la primera votacion, preveyendo solo el caso de empate. La Ley, pues, es deficiente en este punto, y así lo declara el mismo «Consultor de Ayuntamientos», que se estiende en largos comentarios á consecuencia de la misma nebulosidad de los preceptos legales.

Ahora bien: «El Bien Público», para fundar su cargo, no debia limitarse á decir, como lo hace, «el Alcalde faltó obrando de tal modo», sino que debia añadir, si el error era tan claro y *de bulto* como supone, «el Alcalde debió obrar de tal otro modo». Y como tiene buen cuidado en guardarse su opinion, tenemos derecho á creer que el artículo de la Ley es en su concepto tan oscuro como lo fué en concepto de la Corporacion, y que no atreviéndose á emitir su interpretacion, se contenta con formular cargos mas ó menos vagos contra su enemigo político, que esto es lo que le importa. ¡Valiente manera de atacar!

Una cosa nos extraña en «El Bien Público», y es que al mismo tiempo que acusa al Alcalde de no haber sabido evitar los errores que supone cometidos, convenga en que el señor Rodriguez es persona que tiene práctica administrativa. Solo podemos esplicarnos esta aparente contradiccion, en el hecho casual de haber estado sentado el Director de «El Bien Público» en el salon de sesiones al lado de su buen amigo el Sr. Baron de Benimuslem, casualidad que le hizo recordar sin duda los sendos revolcones que la prácticá administrativa del señor Rodriguez hizo dar al señor Baron en sus buenos tiempos de Alcalde; cuando veíamos á este sonreirse, y frotarse las manos, y dirigir sus miradas á la silla presidencial, nos preguntábamos involuntariamente, ¿recordará en este momento el Sr. Baron aquellos tremendos revolcones que aquella silla le valió, y sobre todo la célebre resolucion dictada á consulta del Consejo de Estado que vino á echar por tierra su no ménos célebre acuerdo sobre las aceras de San Luis?

Pero, no podía recordarlo..... se sonreia.

—

Refiriéndose «El Bien Público» á la sesion secreta celebrada por el Ayuntamiento, dice que pudo enterarse de lo ocurrido en ella, porque las *paredes oyen*. Quien oye, es el que para espiar y poder contar lo que escucha, se mete en un lugar bastante *comun* aspirando esquisitos olores. No es extraño que mareado con tanta ambrosía, haya contado las cosas de diverso modo que ocurrieron.

—

Nuestro apreciable colega «El Comercio» de Palma ha cesado en su publicacion, si bien en su número último dice que en breve reaparecerá en una ú otra forma para

seguir defendiendo los mismos principios que ha sustentado hasta aqui.

Sentimos la desaparicion de tan apreciable colega.

—

Por una sencilla pregunta de El Liberal sale «El Bien Público» de ayer tan amoscado que no parece sinó toro á quien acaban de aplicar banderillas de fuego. Una pregunta nuestra sobre la procedencia de cierta noticia anticipada en sus columnas, referente al nombramiento de Alcalde de Palma, le ha sacado de quicio de tal manera, que nos habla del grajo pelado, de galas prestadas, de plumas agenas, de su larga vida periodística etc. etc. etc.

Para que vea «El Bien Público» que nos ataca con manifiesta injusticia le haremos observar que al presentar sus números á la fiscalía seguramente no habrá encontrado nunca á nuestro director ejerciendo el oficio de fiscal como por *coincidencia* sin duda nos sucedía algunas veces con el de «El Bien Público» precisamente en los dias en que por *coincidencia* tambien salían en este periódico algunos sueltos que parecian fotografiados de otros de El Libeeal Haremos observar tambien al colega que nadie ni por *coincidencia* ha visto á nuestro director en las oficinas de telegrafos sentado junto el empleado encargado de recibir y trasmitir los telégramas, como por *coincidencia* tambien se ha visto al de «El Bien Público»

Y por último haremos notar al periódico que de tan buena fé procede que El Libeeal no ha necesitado nunca ir á comprar ningun número de «El Bien Público» tan pronto como este empieza la tirada como lo ha hecho «El Bien Público» repetidas veces con El Liberal, dando muchos dias la *coincidencia* de que algunos sueltos parecieran estar hechos con el mismo molde.

Con que ya ve «El Bien Público» si teníamos razon al esclamar: ¡COINCIDENCIAS!

—

«El Bien Público» de ayer, sin saber lo que se pesca, dice que las correspondencias tanto políticas como financieras de El Liberal son redactadas en Mahon, sin que la mano que así lo hace sepa desprenderlas del estilo propio de «El Liberal» de Madrid.

Nada hubiéramos dicho sobre el particular, pues ni contestacion merecen tales majaderías, si no hubiésemos visto que la correspondencia publicada por «El Bien Público», *que no quiere engalanarse con plumas ajenas*, el jueves 28 de Junio y que él llama *particular* suya es enteramente igual á la publicada por «El Diario de Barcelona» el miércoles 27 en su edicion de la tarde. ¡¡COINCIDENCIAS!!

—

Dice «El Bien Público» que á consecuencia de la poca tranquilidad de animo de los Concejales estos se olvidaron de pasar una vez terminado el acto á una de las dependencias de la secretaría para tomar los bolados que se les tenía preparados.

Si ello fuera exacto y en vez de ser nuestros amigos fueran los del *Bien Público* quienes formaran el consistorio, no hay para que dudar que el descuido se hubiera subsanado inmediatamente, remitiendo á los respectivos domicilios de los señores concejales los consabidos azucarillos, y, de esta manera, no solo hubieran gozado de los mismos los miembros del Ayuntamiento sino que tambien sus familias, amigos y paniaguados.

Y sino recuérdese lo que pasó en nuestras Casas Consistoriales el dia en que se solemnizara un fausto acontecimiento, formando el cabildo municipal la flor y nata del partido conservador mahonés, y se verá que la suposicion que hacemos no es gratuita, pues quienes tuvieron *la galanteria* de mandar, en aquellla ocasion y con los dependientes del Ayuntamiento, sendas bandejas de dulces y botellas de esquisitos vinos que habian sido costeados de los fondos municipales á sus propios domicilios bajo el pretesto de que no se averiaren, se comprende que no hubieran parado mientes en el menor escándalo que pudiera producir en estos vecinos el presenciar como se llevaban algunos bolados á las mismas casas y con idéntico fin.

—

Dice «El Bien Público» que el Sr. Sariego está desesperado porque *Leonor no le quiere*. No lo crea «*El* Bien Público»; el Sr. Sariego está tan tranquilo que ni siquiera tratará de AHORCARSE de una higuera.

—

«El Bien Público» relata á su modo lo ocurrido en la sesion secreta que celebró el Ayuntamiento de está ciudad, á fin de acordar lo mas conveniente, en vista de haber se presentado una duda legal. Es natural que «El Bien Público» adquiriera por conducto de sus amigos los datos publicados, y á este conducto, ó sea á sus amigos, lo califica metafísicamente de *paredes*. El mejor dia, en un esceso de franqueza, los denominará *adoquines*, sin advertir que quizás esté entónces en lo cierto.

—

En uno de sus anteriores números daba «El Bien Público» la noticia de que la señora del médico Sr. Hernandez estaba en un estado grave, siendo así que se hallaba ya convaleciente; en el número de ayer dice que ha sido viaticada la esposa del Sr. Bagur, siendo esta noticia lo mismo que la anterior completamente falsa. Esta ligereza en dar noticias que pueden causar trastornos de consideracion en los parientes y amigos ausentes de las personas de que se trata, solo se comprende y esplica en personas *tan sesudas* y de *tan larga vida periodística* como las que escriben en *El Bien Público*.

Por otra parte, si para muestra basta un solo boton, juzguen nuestros lectores por los que ponemos de manifiesto, el caso que puede hacerse del periódico en cuestion.

—

De los billetes espendidos en esta ciudad por la Administracion núm. 6, correspondientes al sorteo de 26 junio han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 4000, 12842 y 12848 y con igual suerte el número 5907, despachado en la Administracion núm. 5.

—

Ha llegado en el correo de hoy á esta ciudad, el Fiel contraste de pesas y medidas, don Antonio Sol, con objeto de contrastar las del sistema métrico decimal que se presenten desde mañana hasta el miércoles próximo. Véase el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente.

—

Tambien publicamos hoy, y sobre él llamamos la atencion, el bando de la Alcaldia señalando los puntos del puerto en los que está prohibido el bañarse.

—

Por el vapor correo se ha recibido gran cantidad de cerezas, albaricoques y tomates que se han vendido á buen precio en nuestro mercado.

—

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha acordado con arreglo á la Ley municipal que se encaguen interinamente de las cuatro tenencias los Sres. Escudero, Casteyó, Pons Miguel y Ferrer respectivamente, que con los concejales que obtuvieron mayor número de votos en las pasadas elecciones. Se acordó tambien desestimar una instancia de los señores Montañez, Gimiez y Vudurí (Nicolas) renunciando el cargo de concejal, por improcedente y estemporánea, y se nombraron las comisiones siguientes:

Hacienda, presupuestos y contabilidad.—Sres. Rodriguez, Vinent, Sturla, Tudurí, Sariego.

Beneficencia.—Sres. Rodriguez, Vinent, Sturla, Mercadal, Ferrer, Casteyó, Carreras.

Policía urbana y Obras públicas.—Sres. Rodriguez, Mercadal, Sintes Saura, Casteyó, Ponseti, Femenías.

Caminos vecinales.—Sres. Sariego, Pons Francisco, Pons Miguel, Vidal Meliá, Montañez.

Plazas, mercados y tiendas.—Señores Sintes Saura, García Femenías.

Agricultura-industria y comercio.—Sres. Tudurí, Monjo, García, Carreras, Escudero, Gimier.

Ornato, funciones y festejos.—Señores, Vinent, Sariego, Mercadal, Ferrer, Sintes Saura.

Estadística.—Sres. Montañez, Sariego, Escudero, Gimier, Pons Miguel, Vidal Meliá.

Instruccion pública.—Sres. Sariego, Mercadal, Sturla.

—

En el vapor correo Nuevo-Mahonés ha llegado hoy á esta ciudad D. Rosendo Lluch representante de la fábrica de licores de Soler y Robledo de Barcelona, portador del célebre «Anis de la Torre» que tanta aceptacion ha tenido en Europa y América y premiado en varias esposiciones con diferentes medallas y menciones honoríficas y ultimamente con la medalla de Perfeccion en la de Villanueva.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Nuevo-Mahones:*

Exmo. Sr. D. Teodoro Ládico, José Monedero y señora, Leonardo Moragues, Damian Magraner, Nicolas Magraner, Miguel Magraner y una hija, Antonio Morey, Francisco Sainz, Antonio Sol, Juan Tavaglia, Rosendo Aulliu, Antonio Pomar, Manuela Pomar, Francisco Carol, Maria Cauviá, Mariano Lagroba, Bernardo Molinas, Maria Aguiló, Antonio Bernat, Miguel Martorell, Domingo Sans, y tres individuos de tropa.

Total 26.

—

BOLSA DE MADRID

2 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo .	64'950
4 por 100 amortizable. . . .	75'850
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'900

—

BOLSA DE BARCELONA

2 Julio.

4 por 100 Interior..	66'450
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'000
Banco Hispano Colonial . . .	58'370
Acciones ferrocarril Francia..	76'000
Id. Norte.	109'500
Id. Alicante.	00'000
Id. Orense.	20'750
Obligaciones Francia	59'870
Id. Orense.	40'000

Cuba y obligaciones Francia cupon cortado.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 03, 11'00 m.
Mahon, 03, 12'35 t.

El directorio de la Izquerda ha acordado hacer una enérgica oposicion al Gabinete.

Dícese que en vista del fracaso de la política que sigue el señor Mártos, este se retirará á la vida privada.

COMUNICADOS

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mio: A instancias del que suscribe, fué declarada la quiebra de D. Eruncisco Vidal Pons: y como quiera que por este y su familia se formulen algunos cargos contra mi por la manera como se ha procedidó á la constitucion del activo de su casa; he de hacer público que al exigir la formacion de este, no me ha movido mas interes que el de hacer que vengan á la masa comun todos los efectos y créditos que debian formarlo y no parecian, ¡oponiéndome por no considerarios de justicia á que vinieran á él asimismo los valores que en joyas y ropas de uso eran de esclusiva propiedad de su señora esposa.

Sírvase señor Director hacer publicar en su apreciable Diario esta carta como protesta á los cargos que me han formulado el quebrado, su familia y sus intimas amistades

José Prieto.

Mahon 3 Julio 1883.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Despues de dadas las 9 de la noche, es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casita de la falúa del General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta Larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños de ambos sexos menores de 9 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art.° 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía qvedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 3 Julio de 1883.—J. J. Rodriguez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: que habiendo algunos pescadores cometido abusos que en manera alguna pueden tolerarse, con el fin de evitarlos hé creido conveniente insertar á continuacion el artículo 3.° del Reglamento de pesca vigente para el interior de este puerto que á la letra dice así: «Nadie podrá batir ó apalear el agua en el puerto, con el uso de trasmallos, andanas, y otros artes de batir, sopena de 66 rs. vn. y perdido el pescado.»

Lo que se publica para conocimiento de todas las personas á quienes puede interesar.

Mahon 3 de Julio 1883.—Juan Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

Pesas y medidas

Habiendo llegado á esta ciudad el Fiel Contraste D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal se presenten desde mañana hasta el miércoles próximo dia 11 del actual en la casa número 1 de la calle de Alonso III de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde al objeto de contrastar dichos instrumentos y los que los tengan sin aquel requisito deberán arreglarlos al espresado sistema dentro del indicado plazo. Los que no cumplieren con estas prevenciones incurrirán en la responsabilidad legal á que hubiese lugar.

Mahon 3 Julio 1883.—J. J. Rodriguez.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que el dia nueve de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, al arriendo por término de un año á contar desde primero de Octubre próximo de la casa número catorce de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad bajo el tipo de doce pesetas y veinte y cinco céntimos al mes y de la casa número veinte y ocho de la calle de San Juan de esta misma Ciudad bajo el tipo de seis pesetas mensuales, pertenecientes ambas fincas á la testamentaría de Antonio Gonzalez y Truyol, siendo condicion precisa para presentarse como postor la exhibicion de la cedula personal.

Dado en Mahon á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sòdicas-ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivas ántes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada y agua de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca junta general ordinaria para el dia 21 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

1.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

2.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

3.° Discutir y votar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha junta tendrá lugar en el local de sesiones de la Sociedad y si en el dia señalado no pudiera constituirse por no concurrir la mitad mas una de las acciones, se celebrará otra el dia siguiente 22 á la misma hora y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho á concurrir á las Juntas generales los que con quince dias de antelacion al en que deba esta celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al Secretario hasta las 12 de la mañana del dia 18 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules calle Deyá núm. 19 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintorer y Mercader, calle de Mendizábal número 19 bajos.

Mahon 18 Junio 1883.—P. A. de la J. D.—Juan Orfila, Srio.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender una hermosa perra de Terranova, negra, de un año de edad y que no ha tenido aun cria.

Sirvienta *Se necesita una en el huerto de Mola.*

Nodriza *Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Calle del Roser número 3, Villacarlos.*

NODRIZA *Hay una que desea amamantar á una criatura en su casa, leche de 12 dias, en Villacarlos, calle San Jaime número 41.*

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon.

Aprobadas por la gerencia las facturas presentadas para el cobro de los billetes amortizados en 1.° del actual y del cupon n.° 12; pueden los interesados presentarse para hacerlas efectivas desde 1.° del próximo Julio en el despacho de esta comision.

Mahon 28 Junioo de 1883.—Juan Taltavull.

Coche para vender

Lo está uno con sus correspondientes aparejos. Informarán calle de Gracia, 27.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de El Liberal, Nueva, 25.

Pérdida *Desde el Camino d' en Medina hasta Mahon se estravió en la tarde de ayer, un anillo de oro con una escuadra y un compás. Será gratificada su devolucion al que lo presente en esta imprenta.*

En la imprenta de El Liberal se han recibido ejemplares de la nueva obra de Erckmann-Chatrian

Memorias de un Clarinete

que se venden á 1 peseta.

Queda establecida la veda, con el permiso de su dueño, durante el tiempo de caza, en los predios Cugalló Nou *y* Vey, *y* Binixica de se Torre, *del término de Mahon,* S. Jaime Binialmesch *del término de Alayor y* Mont Palau *del término de Mercadal.*

Para vender

Hay un surtido completo de armarios y un mostrador propios para establecerse de cual quier comercio. Informará don Juan Riudavets carpintero cuesta Deyá.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Julio.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . .de	250.000
1	. . . . . de	125.000
1	. . . . . de	60.000
1	. . . . . de	30.000
14	. . . . . de 5.000 . . .	70.000
300	. . . . . de 1.000 . . .	300.000
575	. . . . . de 800 . . .	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
897		1.314.000

Mahon 27 de Junio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

OJO

Liquidacion y Baratura

Han llegado unos catalanes y ofrecen en liquidacion sólo por 15 dias, un variado surtido de objetos de Quincalla y Bisutería, con una grande coleccion de cromos con marco y sin él, estampas de várias clases y ademas un fabuloso surtido de imperdibles de novedad para señora, tanto en dorados como de nácar y en negro para luto, etc.

Calle de las Moreras n.° 2

TIENDA

GRAN BARATO

Extraordinario surtido de loza y cristal

á precios sumamente módicos

PLAZA DE LA PESCADERÍA NÚM. 23

Platos de todas clases en plomo y filetes y colores.

Fuentes de todas clases.

Soperas.

Botellas desde 1 real y medio una hasta 6 rs.

Idem grandes para agua á 4 rs. una.

Copas finas desde 2 rs. hasta 4 reales una.

Copas modernas para agua.

Bandejas charoladas de 1 hasta 4 rs. una.

Espejos grandes á 4 rs. uno.

Idem medianos á 2 rs. uno.

Escupideras de opal y azul á 16 reales par.

Fruteros grandes, pié de cristal, á 5 y 8 rs. uno.

Jarros cristal para agua á 10 reales uno.

Ademas hay en existencia Loza filete coral, que encargándose por vajillas cuestan mucho más barato que comprando piezas por separado.

A las personas que deseen llevarlo fuera de la poblacion se les empaqueta grátis.

Se liquida un gran surtido de peines de goma y de hueso á 1 real.

Batidores a 1 real y medio uno.

Cuchillos todos de metal á 2 reales uno.

Cucharas y tenedores á 1 real y medio pieza.

Plumeros á 4 reales uno.

Plaza Pescadería, 23.

Declaraciones para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.